

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
RCO/MCC/RDPM/sgy.



DECRETO EXENTO N° 3201 /

CAUQUENES,

18 JUL 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- *Memo N° 1247 de fecha 04/07/2022 de la directora de Desarrollo Comunitario (s), en el cual solicita Giro a Rendir;*
- 2°.- *Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;*
- 3°.- *Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -*

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Doña Eliana Vega Palma**, necesarios para la compra de insumos de protección sanitaria, para uso de los apoyos familiares integrales que cumplen funciones en el programa, con cargo a la Cuenta 214-05-59, Programa Eje, Convenio con Fosis;

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 160.000;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225
del 29-12-21
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDE(s)

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Jurídico.
- Archivo DAF.